



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo</i>	INSERCIONES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros —: De años anteriores: 2,50 euros	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2004	Miércoles 31 de marzo	Número 62

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE INSTRUCCION.
 De Burgos núm. 4. 681/2003. Pág. 2.
 De Burgos núm. 4. 591/2003. Pág. 2.
 De Burgos núm. 4. 521/2003. Pág. 2.
- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
 De Burgos núm. 1. 47/2003. Págs. 2 y 3.
 De Burgos núm. 1. 1215/2002. Pág. 3.
 De Burgos núm. 1. 1479/2002. Págs. 3 y 4.
 De Vitoria-Gasteiz núm. 3. 171/2003. Pág. 4.

ANUNCIOS OFICIALES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
 Delegación Territorial de Burgos. Oficina Territorial de Trabajo. *Actualización de las tablas salariales para el año 2004, del Convenio Colectivo de la empresa «Técnicas Medioambientales Tecmed, S.A.»*. Págs. 4 y 5.
 Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Fomento. *Modificación de NN.SS. consistente en la descatalogación de un inmueble en Villadiego*. Pág. 5.
Modificación de NN.SS. consistente en la reclasificación del Sector de SUBle Sub-1 a SR en Pampliega. Págs. 5 y 6.
 Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Economía y Hacienda. Págs. 6 y ss.
- MINISTERIO DE HACIENDA.
 Agencia Estatal de Administración Tributaria. Págs. 8 y 9.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
 Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. *Unidad de Recaudación Ejecutiva número uno*. Págs. 9 y ss.
 Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. *Unidad de Recaudación Ejecutiva 09/02 de Miranda de Ebro*. Pág. 13.
- CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.
 Del Ebro. Comisaría de Aguas. Pág. 13.
- AYUNTAMIENTOS.
 Valle de Tobalina. Pág. 14.
 Arlanzón. Pág. 14.
 Lerma. Pág. 14.
 Valle de Mena. Pág. 14.
 Castrillo de la Vega. Pág. 14.
 Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja. Pág. 14.
 Medina de Pomar. Págs. 14 y 15.
 Condado de Treviño. Pág. 15.
 Quintanapalla. Pág. 15.
 Fresneda de la Sierra Tirón. Pág. 16.

- Villaescusa la Sombria. Pág. 16.
 Espinosa de los Monteros. Págs. 17 y 18.
 Mamolar. Pág. 18.
 Modúbar de la Emparedada. Pág. 18.
 Valle de las Navas. Pág. 18.
 Buggedo. Págs. 18 y 19.
 Valle de Valdelucio. Pág. 19.
 Villangómez. Pág. 19.
- AGRUPACION SECRETARIAL DE AYUNTAMIENTOS.
 Agrupación Secretarial de Ayuntamientos (Aguilar de Bureba, Quintanabureba, Vileña, Piérnigas, Rojas y Llano de Bureba). *Bases por las que se rige la convocatoria pública, del puesto de Secretaría-Intervención, de clase tercera de esta Agrupación*. Págs. 15 y 16.

SUBASTAS Y CONCURSOS

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
 Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Medio Ambiente. *Subastas para el aprovechamiento de varios montes*. Págs. 19 y ss.

ANUNCIOS PARTICULARES

- Comunidad de Regantes Milagros-Torregalindo. Pág. 23.

ANUNCIOS URGENTES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
 Delegación Territorial de Burgos. *Horario especial de Semana Santa 2004*. Pág. 23.
 Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Págs. 23 y 24.
- AYUNTAMIENTOS.
 Huerta de Arriba. *Publicación de varias ordenanzas fiscales*. Págs. 24 y ss.
 Sotillo de la Ribera. Pág. 30.
 Pradoluengo. Pág. 30.
 Arauzo de Torre. *Publicación de varias ordenanzas fiscales*. Págs. 31 y ss.
 Peral de Arlanza. Pág. 34.
 Quintana del Pidio. Pág. 34.
 Merindad de Río Ubierna. Págs. 34 y 35.
 Puentedura. Pág. 35.
 Villanueva de Gumiel. Pág. 35.
 Miranda de Ebro. Págs. 35 y 36.
 Aranda de Duero. *Obras, Urbanismo, Servicios y Arquitectura*. Pág. 36.
 Burgos. *Negociado de Contratación*. Pág. 36.
 Burgos. *Sección de Servicios*. Pág. 36.
- JUNTAS VECINALES.
 Yudego. Pág. 35.